



ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ACTA DE FALLO

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 39 y 39 bis de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como 68 de su reglamento, correspondiente al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IMIFE-007-I2022, relativo a: Rehabilitación de edificio, red eléctrica y plaza cívica, en la Escuela Primaría Carmen Serdán (Segunda Etapa), ubicada en El Salitre Ojo de Agua, Municipio de Tlatlaya, México

Código de obra: FP2018-719

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 17:00 horas, del día 25 de abril de 2022, de acuerdo con la cita notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el 19 de abril de 2022, según el acta de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas de este concurso por invitación a cuando menos tres personas y para conocer el fallo de este Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, se reunieron en Sala de juntas del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, Toluca, México, C.P. 50020 las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Preside el **C. Jorge Corona Soria.** Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, en representación del **Maestro. Rafael Manuel Navas Camacho**, facultado mediante Manual General de organización del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, publicado en gaceta de Gobierno del estado de México en fecha 10 de agosto de 2011, actuando en nombre y representación del **Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa**.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39, párrafo cuarto y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, este acto inició con la lectura del fallo correspondiente al concurso por invitación a cuando menos tres personas anteriormente referido, entregándose al final copia de la presente acta a los participantes que asistieron a este acto, se fija un ejemplar para consulta de los interesados, en las oficinas del **Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa** Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, Toluca, México, C.P. 50020.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA COORDINACION DE OBRA SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA





Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las Bases del concurso por invitación a cuando menos tres personas, resultado de lo cual la proposición que reunió los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y fue la solvente más baja, es la presentada por la empresa: MARIO SERAFÍN HERNÁNDEZ MOTA por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente al concurso por invitación a cuando menos tres personas Número IMIFE-007-I2022, por considerar que su propuesta con un monto de \$1,991,848.42 (Un Millón Novecientos Noventa y Un Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Pesos 42/100,) incluyendo Impuesto al Valor Agregado, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.

La presente acta surte efecto para la empresa , de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 13:30 horas, del día 26 de abril de 2022, en las oficinas del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicadas en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, Toluca, México, C.P. 50020, en donde además deberá entregar las garantías de cumplimiento y del anticipo a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato; e iniciar los trabajos el 10 de mayo de 2022, los cuales tendrán una duración de 120 días naturales.

El anticipo será entregado vía electrónica a la cuenta que proporcione el participante ganador dentro de los dos días siguientes a la presentación y aprobación de las garantías correspondientes.

Conforme a lo dispuesto en las Bases de concurso por invitación a cuando menos tres personas, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el procedimiento de esta contratación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos los plazos señalados en dicha Base.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

Later

SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA COORDINATION DE OBRA

SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

ocretaría de Educación del Estado

INSTITUTO





INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)

(2)

P.L.C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. SUBDIRECTOR DE CONCURSOS Y CONTRATOS

JORGE CÒROMA SORÌA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS. ARQ. VIDAL/CID DUARTE.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ANÁLISIS DE COSTOS Y PRECIOS
UNITARIOS.

Autor

Junt

SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA COORDINACION DE OBRA SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS





POR LOS FUNCIONARIOS INVITADOS POR EL IMIFE.

Por parte del Órgano Interno de Control del IMIFE	
Representante del (la) Escuela Primaria "Carmen Serdán" (Segunda Etapa)	
Representante de la Delegación Estatal de la C.M.I.C.	
CONSTRUCTORA Y	REPRESENTANTE
ABISAI AYALA VENCES	Light
CONSTRUCTORA Y	
COMERCIALIZADORA DOMRIV, S.A. DE C.V. L.C. Nohemí Guadalupe Jiménez López	



SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA COORDINACION DE OBRA SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS





REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES, ACTA DE FALLO.

Rehabilitación de edificio, red eléctrica y plaza cívica, en la Escuela Primaría Carmen Serdán (Segunda Etapa), Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IMIFE-007-12022 ubicada en El Salitre Ojo de Agua, Municipio de Tlatlaya, México. Toluca, Méx., a 25 de abril de 2022.

Hora	md 55: 91	NA 55: 21			
Nombre y firma del Representante	Mervio Sentin Hermandia Mate	Sowlya Albiher Jahmes			
Empresa	Marie Goodin Homindes With	Abissi Avala Nemes			